



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 – 018

### VISTO:

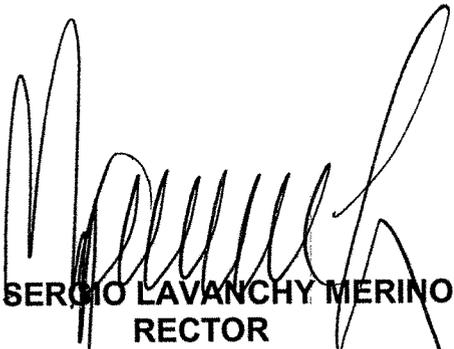
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 09 de enero de 2006, en orden a aprobar la creación del Programa de Magíster en Drogodependencias, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de fecha 14 de mayo de 2002, y en los estatutos vigentes de la Corporación.

### DECRETO:

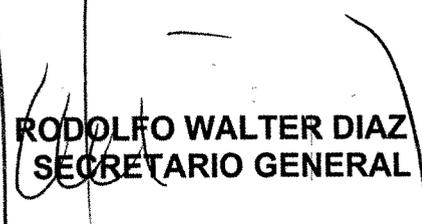
Apruébase la **creación del Programa de Magíster en Drogodependencias**, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivarán en la Facultad de Ciencias Biológicas, en la Dirección de la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a los Directores de: Investigación y Escuela de Graduados; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 16 de enero de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
RWD/MMH/rba.